



DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DR. JOSÉ REGIDOR GARCÍA, EN EL ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2009-2010 (15 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias,
Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Canarias,
Excma. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias,
Sr. Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna,
Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,
Dignísimas autoridades civiles, militares y eclesiásticas,
Compañeros de la Comunidad Universitaria,
Señoras y Señores:

Comienza un nuevo curso en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y lo hacemos con el ceremonial habitual de la institución universitaria, ceremonia que, apoyada en la tradición, busca encontrar eco en la Sociedad representada hoy por todos ustedes que han tenido la gentileza de acompañarnos en este Paraninfo y a quienes agradezco profundamente la consideración que manifiestan a nuestra Institución con su presencia.

Es una gran satisfacción y una absoluta necesidad que Universidad y Sociedad, se encuentren en este Paraninfo compartiendo el presente y el futuro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con ocasión de este acto de apertura del curso académico 2009-2010.

* * *

Permítanme dirigirme en primer lugar a todos aquellos que, por primera vez, pisan las aulas de la institución universitaria. Deseo en este momento dar una calurosa bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso que se incorporan a nuestra Universidad, unos 4.000, agradeciéndoles a ellos y a sus familias la confianza que han depositado en nuestra Institución.

También quiero dar la bienvenida a los 631 alumnos de intercambio pertenecientes a los programas ERASMUS, Intercambio América Latina-EEUA y SICUE/SENECA, al tiempo que deseamos una fructífera tarea a nuestros 866 estudiantes que participa

en estos programas de intercambio y movilidad indicador inequívoco del éxito que estamos alcanzando en nuestra apuesta por la Internacionalización de la ULPGC.

Como en años anteriores, nuestra Universidad mantiene una tendencia positiva en la incorporación de nuevos alumnos, como una muestra palpable de la consolidación de nuestra Universidad, así como del prestigio de nuestras enseñanzas. Asumimos esta realidad en un entorno en el que las proyecciones poblacionales pronostican un disminución generalizada de los estudiantes de nuevo ingreso en los próximos años. Tengan por seguro que pondremos toda nuestra atención y esfuerzo para no defraudar la confianza que estos estudiantes y sus familias han puesto en nuestra Institución.

Así mismo quiero expresar mi agradecimiento al profesor D. Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano, Catedrático de Derecho Civil y Decano de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas, por la lección magistral que ha impartido. Como han podido apreciar el Prof. Díaz de Lezcano nos ha aleccionado sobre la realidad del contrato, entendido como el negocio jurídico por excelencia y cómo las normas aplicables son básicas para interpretar cualquier negocio jurídico. Su análisis sobre la situación actual del Derecho de la contratación español, sobre las normas para la interpretación contractual y su revisión para armonizarlo con el del resto de los países de la Unión Europea, sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo de los Estados Europeos, se presentan como un ejemplo más de la complejidad en la que nos encontramos en nuestra real armonización en el Espacio Común Europeo.

Hoy también nuestra Universidad de congratula en el homenaje que le hemos rendido a D. Lizardo Martel Cárdenes imponiéndole la medalla de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, máximo honor que se concede a aquellas personas que se han distinguido por su apoyo a nuestra Institución. Este es el caso de Lizardo Martel, distinguido empresario canario, emprendedor y luchador incansable por hacer crecer el tejido empresarial canario. Pero además, ha sido desde el primer momento una persona cabalmente comprometida con nuestra Universidad, desde los primeros momentos de reflexión e inicio del movimiento social pro-universidad, hasta su compromiso directo primero en la recién creada FULP y luego, en la propia Universidad, como presidente de su Consejo Social. Lizardo Martel siempre ha estado, siempre está con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por ello me siento afortunado de haber tenido el honor de imponerle la medalla de nuestra Institución este año en el que recordamos el vigésimo aniversario de la creación de nuestra Universidad.

El curso 2009/2010 que hoy comenzamos, está marcado en el orden académico por encontrarnos en la etapa definitiva de nuestra adaptación al EEEES, reto que tiene la Universidad Española por mandato legal y, en nuestro caso además, por una profunda convicción en la necesidad de que nuestra Universidad y nuestro País participe con todos los derechos y deberes en la Europa del Conocimiento.

Este hecho refuerza la misión de nuestra Universidad de formar personas competentes, cultas, responsables y solidarias, pues en el EEEES la formación universitaria ha dejado de ser cosa de un país a ser un reto común abordado por los 46 países firmantes del tratado Bolonia. Tratado cuyo objetivo primario es hacer compatibles los sistemas de Educación Superior europeos dentro de su diversidad y que cuyo objetivo final es la construcción de la Europa del Conocimiento

El marco normativo sobre el que nos hemos sustentado para conseguir que nuestras estructuras se adapten a esta nueva situación han sido la LOMLOU y el RD 1393/2007 de 29 de Octubre que define el marco regulador para las enseñanzas oficiales, considerando el EEEES como un espacio abierto y flexible, que apuesta por la movilidad de estudiantes, titulados, profesores y personal de administración y de servicios y que se articula en torno a la cooperación europea para garantizar la calidad y en un sistema de titulaciones organizado en tres ciclos: grado, master y doctorado.

Debemos entender, por tanto, que las universidades hemos de cumplir nuestra misión atendiendo por igual a los tres ciclos formativos. Así lo ha entendido el Gobierno de Canarias que en el decreto 168/2008, de 22 de julio establece la necesidad de que los títulos de un determinado ciclo tienen necesariamente que marcar claramente cuál es el camino que se abre hacia el siguiente ciclo, por ejemplo no se puede diseñar un título de Grado que no tenga una continuidad en uno o varios máster.

En nuestra universidad hemos seguido ese modelo a la hora de elaborar el nuevo reglamento de títulos oficiales, así como en la creación de la Comisión de Títulos Oficiales y Propios, abandonando la antigua estructura de las comisiones académica, de postgrado y de doctorado.

Esta situación ha provocado una reestructuración de los centros docentes de la ULPGC, con la creación de nuevos centros por la fusión de antiguos, como es el caso de las nuevas Escuelas de Ingeniería Informática, la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles, y la Escuela de Telecomunicación y Electrónica. Deseo aprovechar este momento para expresar mi gratitud a todos los que han intervenido en este proceso por su generosidad y, sobretodo, por su lealtad a la institución universitaria.

A la hora de la implantación de los nuevos títulos nuestra universidad optó en su momento por establecer dos procesos bien diferenciados, uno la transformación de las actuales titulaciones, y el segundo la creación de nuevos títulos.

Nos hemos dedicado, por tanto, en esta primera fase a la transformación de los actuales títulos, (y no a su supresión como alguno temían sin fundamento). Todos los cambios que se han realizado con el objetivo de conseguir que la formación del estudiante prime frente a otros intereses, procurando confeccionar títulos de grado generalistas, dejando para el máster y el doctorado la especialización, buscando en todo caso que respondan a lo que la sociedad demanda.

Este proceso se ha abordado a diferentes ritmos, marcados por las distintos centros docentes de la ULPGC, lo que nos ha permitido ir desarrollando en un trabajo sin prisas pero sin pausas, que las comisiones de título elaborasen las primeras propuestas que se sometieron inicialmente a un debate profundo en los centros, departamentos, comisiones de asesoramiento docente, para posteriormente ser revisadas en las comisiones de Rama y en la comisión de Títulos Oficiales y Propios. Las propuestas de Títulos así elaboradas fueron presentadas al Consejo de Gobierno. Una vez aprobadas, las propuestas de títulos se remitieron al consejo Social para su informe previo antes de enviarlo a las agencias evaluadoras (ACECAU y ANECA) para su verificación.

Quiero agradecer a nuestro Consejo Social, que en este proceso, su tarea no se haya limitado a emitir un informe positivo o negativo, sino que sus informes hayan sido producto del cuidadoso y detallado análisis realizado en el seno del Observatorio del EEES, lo que sin duda ha redundado en el enriquecimiento de los títulos.

El trabajo realizado por todos, nos ha permitido superar el horizonte que nos habíamos marcado para el curso 2009-2010, en el que se ponen en marcha 22 títulos adaptados al EEES entre Grados, Master y Doctorados. De igual manera puedo decir con gran satisfacción que, dado el avanzado estado de elaboración de las propuestas de los restantes títulos, tenemos plena confianza de tener todos nuestros títulos de grado adaptados al EEES para el curso 2010/2011, que era el horizonte legal marcado.

Por tanto, no puedo nada más que agradecer a todos los miembros de la comunidad universitaria, desde profesores, estudiantes y personal de administración y servicios al igual que al Consejo Social, el trabajo que se está realizando para conseguir alcanzar con creces este reto.

Llega pues el momento de abordar la segunda fase, que corresponde a la exploración de la oferta de nuevos títulos, de grado máster y doctorado que la ULPGC ha de abordar. A diferencia de lo ocurrido en la fase anterior, esta fase no tiene fecha de finalización, pues si en algo se caracteriza el proceso de Bolonia es en la flexibilidad

para la puesta en marcha y cierre de títulos. Con todo ello pretendemos dotarnos de una oferta de títulos que nos permita ser una universidad moderna, que nos capacite para desarrollar nuestras fortalezas, al tiempo que nos diferencia y distingue del resto de universidades.

A la hora de seleccionar estos nuevos títulos tendremos que ser muy cuidadosos, teniendo en cuenta por un lado las necesidades de formación que tienen nuestra sociedad y las demandas del mundo laboral, y por otro lado, se deberá tener en cuenta el futuro Plan Canario de Educación Superior y por supuesto los recursos tanto materiales como humanos de que dispone nuestra Universidad.

La elaboración de estos títulos se tendrá que hacer dejando de lado los intereses particulares de los profesores o de cualquier otro colectivo profesional o académico, para centrarse en el perfil de egresado que se necesita en Canarias con la vista puesta en el carácter europeo de nuestros títulos.

El proceso para el estudio de estos nuevos títulos lo abordaremos, una vez finalizada la fase de transformación, y nunca más tarde de noviembre de 2009.

Para poder abordar este proceso con garantías de éxito, hemos estado trabajando de forma intensiva en la planificación de los programas de formación de nuestros profesores. Durante este curso académico se impartirán los diferentes bloques formativos del Plan de Formación del Personal Docente e investigador que se ha diseñado con el objetivo de servir de apoyo al profesorado de esta Universidad para afrontar los retos que plantea el EEES y seguir mejorando su formación.

Como apoyo tecnológico a todo este proceso, hemos actualizado con la coordinación de las unidades responsables, nuestros programas informáticos de matrícula on-line y de gestión académica, para que los títulos de grado, máster y doctorados se encuentren todos ellos bajo una misma aplicación. A la vista de los resultados debemos felicitarnos por la fiabilidad y eficiencia de la aplicación informática, que es un referente en el sistema universitario español.

Este curso está prevista la puesta en marcha de nuevas aplicaciones que permitan la elaboración de las guías docentes acorde a las memorias de los títulos, donde quede claro las competencias y habilidades que se adquieren en los distintos módulos, materias y asignaturas que conforman nuestros nuevos planes de estudios.

Este curso que comienza también lo hace con un incremento considerable en las plazas que ofertamos en el área de ciencias de la salud, donde pasamos en la titulación de Medicina de 80 a 150 plazas, y en la de Enfermería de 145 a 250,

estando previsto para el próximo curso incrementa las plazas de Fisioterapia de 40 a 75.

En resumen en la Facultad de Ciencias de la Salud se disponían de 265 plazas y se ha ampliado a 475 lo que significa 79 % de crecimiento en esta facultad, dando con ello respuesta a una petición de toda la sociedad en un área tan sensible como esta.

El crecimiento de estas plazas no solo se ha producido en Las Palmas de Gran Canaria y en Lanzarote, sino también en Fuerteventura donde se ha creado un nuevo grupo que será atendido por la Unidad de Apoyo de la Docencia. Esto último, gracias al convenio firmado entre la Universidad, el Cabildo de Fuerteventura, la Conserjería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad.

Para mantener la calidad en las titulaciones de Ciencias de la Salud así como en los nuevos grados y máster de la ULPGC, se han incrementado los recursos humanos y materiales necesarios.

Debemos constatar que la transformación a los nuevos grados ha tenido como consecuencia un aumento de las solicitudes de ingreso en nuestra Universidad, consiguiendo unos resultados muy por encima de los esperados, con un alto índice de aceptación en la rama de humanidades, que creemos, refleja una clara apuesta de la sociedad por los nuevos títulos europeos.

Lo mismo ha sucedido con los máster que hemos puesto en marcha, que están teniendo una gran demanda, precisamente por tratarse de cursos oficiales homologados con reconocimiento académico europeo y con costos de matrícula oficiales.

Por si tuviera que sacar una única conclusión de la experiencia de poner en marcha todo este proceso, que mucho más allá de los 22 nuevos títulos, es la constatación de que trabajando juntos, mirando hacia el futuro, aprendiendo de los mejores y anteponiendo los intereses de la institución a los particulares, podemos alcanzar los objetivos que esta Universidad se merece. Estoy seguro de que en los nuevos retos que se avecinan vamos a poder seguir contando con el apoyo de todos los colectivos de la Universidad para situar a nuestra Institución como una referencia en España y, en determinados campos, ser referente a nivel mundial.

Todo esto sin dejar de oír y atender las necesidades locales de formación por medio de la oferta de títulos propios, que complementan la formación oficial y permiten conjuntamente con el extenso y exitoso programa de cursos de formación continua y de cursos de extensión universitaria, complementar un modelo de formación a lo largo de toda la vida.

En este sentido, la Universidad de Mayores en las que seguimos impartiendo los programas Formativos Especiales de Peritía et Doctrina y Diploma de Estudios Canarios en todas las islas de la provincia de Las Palmas. Hemos puesto en marcha los Cursos Avanzados del DEC Gran Canaria y anuncio oficialmente que este curso se pondrá en marcha el Diploma de Estudios Europeos.

Así mismo, seguimos trabajando en aumentar la calidad de los campus de verano de Maspalomas, Lanzarote, Fuerteventura, del recientemente creado Campus Néstor Álamo en Guía y, espero que podamos retomar el Aula de Agaete.

La convergencia en el EEES es mucho más compleja que un simple cambio de planes de estudio, comporta un cambio del paradigma educativo, de la metodología docente y de su compromiso social. No se pretende que seamos universidades homogéneas sino de que seamos compatibles, lo que facilita la diversidad y por ende el desarrollo de cualidades que diferencien positivamente las Titulaciones de nuestra Universidad y que hay que considerar seriamente en el diseño de las nuevas titulaciones.

Pero además, el EEES es fundamentalmente garantía de calidad, es incrementar en nuestra Institución la Cultura de Calidad. La reforma de la LOU, en su artículo 31 dedicado a la Garantía de la Calidad, recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación, y considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria. Así mismo, la nueva organización de las enseñanzas universitarias, propuesta por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en su documento del 26 de septiembre del 2006 y en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, incorpora la garantía de calidad como uno de los elementos básicos que un plan de estudios debe contemplar.

Por ello, y en correspondencia a la confianza que la sociedad deposita en la gestión autónoma de las universidades y a la transparencia exigida en el marco del EEES, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quiere garantizar que sus actuaciones están en la dirección apropiada para lograr los objetivos asociados a las enseñanzas que imparte, contando con su propio Sistema de Garantía de Calidad (SGC) formalmente establecido y públicamente disponible.

Así, se ha elaborado el SGC marco de los Centros de la ULPGC, tomando como referencia los criterios y directrices del programa AUDIT establecido por ANECA.

Actualmente, todos los centros de la ULPGC han adaptado el modelo marco de SGC y los dos centros piloto participantes, Facultad de Veterinaria y Facultad de Traducción e Interpretación, han obtenido evaluación positiva en el programa AUDIT de la ANECA en su primera convocatoria. En este sentido, quiero destacar que mañana habrá un acto institucional en Madrid en el que se hará entrega a nuestra Universidad de la certificación que acredita dicha evaluación positiva. Del total de universidades participantes, han obtenido esta certificación 117 centros de 49

universidades. El resto de centros de nuestra Universidad participarán en la convocatoria 2009 del programa AUDIT de la ANECA

Garantizar la calidad del profesorado que imparte docencia, juega un papel fundamental en este proceso de calidad. Para ello se ha diseñado desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa y tras la negociación con los representantes sindicales, un sistema que evalúa la calidad de la docencia del profesorado universitario para que sea coherente con el modelo docente de la ULPGC y que cumpla con las exigencias legales de cara a la promoción del profesorado y acreditación de las enseñanzas.

Por tanto, es objetivo general de este programa, la obtención de una garantía global de la calidad de la docencia de la ULPGC, a través de un mecanismo interno de valoración, cuyo fin es obtener evidencias que permitan reconocer dicha calidad y diseñar planes de formación adaptados a las necesidades detectadas, garantizando así la calidad de las enseñanzas. Asimismo se definen acciones vinculadas a los resultados de dicha valoración: como el diseño de planes de formación del profesorado, planes de innovación docentes, implantación de medidas objetivas que permitan detectar las necesidades de recursos materiales para la impartición de una docencia de calidad y cualquier otra necesidad detectada en este proceso.

Las nuevas exigencias del EEES en términos de garantía de calidad hacen que sea necesario un cambio de visión y se genere una cultura de calidad que propicie este cambio. Los esfuerzos que estamos realizando en el área de calidad son importantes y están teniendo sus frutos, a pesar del camino duro que supone instaurar en la Universidad este cambio.

Sin duda, este es el comienzo de una nueva etapa, de una nueva manera de organización de la Universidad con el reto de la Excelencia partiendo siempre de un proceso de mejora continua con objeto de incrementar la satisfacción de nuestros estudiantes, a la vez que proporciona una confianza externa sobre nuestra capacidad para prestar el servicio público de la Educación Superior.

Pero no se puede hablar de EEES sin contar con el papel que juega en él la Investigación. Como sabemos, es la potencia investigadora el indicador principal a la hora de saber en que lugar está posicionada una determinada Universidad. Por este motivo, estamos empeñados en corregir nuestras debilidades y potenciar nuestras fortalezas.

En este sentido, seguimos trabajando arduamente para facilitar la tarea de los investigadores potenciando la Unidad de Gestión de Recursos de la Investigación, al tiempo que hemos facilitado la agrupación de investigadores en nuevos Institutos Universitarios de Investigación, duplicando en este año el número de estos Institutos.

En este sentido, hacemos un llamamiento al Gobierno de Canarias para que la ley que debe regular la ACIISI, sea una realidad en breve plazo. Es urgente para que el sistema canario sea eficiente, que la ACIISI esté definitivamente normalizada, que en ella tiene que estar representadas la universidades canarias con el peso que su contribución a la I+D+i tiene objetivamente, y que su papel de gestora de diversos ámbitos no desvirtúe el objetivo para el que fue originalmente creada: mayor eficiencia en la gestión de la I+D+i canaria.

La Universidad es y debe seguir siendo la gran generadora de conocimiento, por lo que conviene recordar que la pieza básica para la generación de conocimiento son las personas, ya que en ellas reside la capacidad de crear, la necesidad de avanzar. Por ello, es legítima aspiración de una Universidad poder incorporar jóvenes investigadores en sus laboratorios y gabinetes.

Urge pues, buscar fórmulas que permitan incorporar de manera estable jóvenes investigadores en nuestra universidad. Más allá de los edificios y equipamientos científicos, es el capital humano, son las mujeres y hombres que aspiran a jugar su papel en la Universidad como investigadores a los que todos, universidad y sociedad, necesitamos imperiosamente.

Conscientes del importante papel que deben jugar las universidades como dinamizadores y motores principales del tejido productivo de la sociedad, hemos apostado en nuestra Universidad, de una forma clara y decidida, por propiciar la vinculación máxima de nuestros grupos de investigación con la actividad empresarial y la transferencia de conocimiento a la sociedad.

En este sentido, constituimos el pasado año la Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, dotando a nuestro PCT de entidad jurídica propia. Este hecho ha facilitado el reconocimiento formal de nuestro PCT, el acceso a nuevos recursos financieros específicos. Trabajamos para que esta nueva estructura facilite la transferencia de conocimientos entre cualquier grupo de investigación de nuestra Universidad y las empresas interesadas en esos conocimientos, o que pueda requerir un asesoramiento de su propia actividad en I+D+i.

Como resultado de ese camino emprendido, que está empezando a dar sus frutos, puedo anunciar que los próximos días 21 y 22 del presente mes de septiembre se desarrollará en Las Palmas de Gran Canaria la asamblea general de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) con la participación, al menos, de 70 representantes de parques científicos de nuestro país, siendo ésta una oportunidad única para visualizar puntos o sectores claves para el desarrollo económico de Canarias y, en algún caso, con una dimensión de desarrollo más global.

Por todo ello, me es grato informarles que estamos dando un impulso importante a las infraestructuras del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC con la licitación en

el próximo curso de los Edificios Polivalentes III y IV en el Campus de Tafira, así como el comienzo de las obras del Parque Científico de la ULPGC en Gáldar, gracias a un convenio con la Mancomunidad del Norte y el Ayuntamiento de Gáldar que próximamente se firmara.

En área marina en Taliarte, las obras Parque Científico Marino van incluso a mejor ritmo del previsto, y darán un impulso definitivo al Polo de Desarrollo Marino de Gran Canaria. Además se firmará en breve un convenio con el Instituto Español de Oceanografía por el que se transfieren 2,6 m€ para la consolidación del Banco Nacional de Microalgas y Germoplasma localizado también en el área de Taliarte.

Coherente con este planteamiento, la ULPGC ha presentado su proyecto de Campus Atlántico en el contexto del Campus de Excelencia Internacional promovido conjuntamente por los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación. El objetivo de la convocatoria es situar a las universidades españolas entre las mejores de Europa, apoyar la promoción y consolidación de las fortalezas del conjunto de las instituciones de educación superior españolas y reforzar su diversificación. En resumen, el programa trata de estimular la creación de campus que alcancen la excelencia desde su personalidad y singularidad propia para alcanzar la excelencia internacional.

La ULPGC concurre a la convocatoria con un proyecto de creación del ‘Campus Atlántico’, que se configura como el puente atlántico entre Europa, África y Latinoamérica alrededor del mar, y que pretende convertirse en el catalizador para que Canarias se convierta en un referente nacional e internacional en la investigación marina y marítima.

La propuesta de Campus de Excelencia Internacional aglutina una serie de acciones agrupadas en categorías vinculadas con el mar. Concretamente, las categorías a desarrollar son: El Polo de Desarrollo Marino de Canarias; acciones relacionadas con la sanidad y el mar, como la creación del Instituto Universitario en Química Verde y Salud o de una *biofábrica* de productos naturales marinos; acciones relacionadas con la energía y el agua, con la creación del Centro Internacional multidisciplinar en Reutilización de aguas o de una planta productora de Bioetanol; la economía y el mar, con la Red Europa-África de Puertos para la seguridad y el Medio Ambiente o el Observatorio Europeo de Salud y Movilidad Humana; el turismo y el mar, a través del Instituto Universitario de Turismo TYDES-ULPGC y el Museo de Historia de los Cambios Climáticos del Mar en Canarias; y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el mar, con la instalación de automatismos submarinos para el control de organismos en maricultura y a través del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería, además de otras acciones transversales de TICs/Sostenibilidad y las Viviendas Universitarias.

En todo caso, Canarias tiene en sus universidades el mayor capital investigador, pues no menos del 70% de la investigación que se realiza en Canarias se hace en el seno de las universidades. Sin embargo somos desconocidos para nuestras empresas. Es, por tanto, necesario hacer un esfuerzo colectivo para que la I+D+i sea el puente que permita el encuentro entre la sociedad y la Universidad.

Como resaltó el Prof. Álvaro Cuervo en su discurso de investidura como Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, “*el problema de la I+D en España es la reducida participación del sector privado en su ejecución. El futuro no depende sólo de más inversión pública, ni de más subvenciones sino que es preciso un cambio de mentalidad, el activismo de las empresas de base tecnológica para integrar el conocimiento en la empresa y un cambio en el sistema de incentivos de nuestros centros de investigación*”.

El último informe de la OCDE repite casi con las mismas palabras las afirmaciones de nuestro Doctor HC.

Es responsabilidad de nuestras empresas ser competitivas y rentables, es responsabilidad de nuestros gobiernos propiciar el marco normativo y las estructuras que permitan el desarrollo de las empresas que marcarán el futuro de Canarias, es responsabilidad de la Universidad formar personas con espíritu emprendedor, comprometidos con su entorno local y globalmente competitivos, pero también es misión de nuestra Universidad generar el conocimiento que propicie la innovación en Canarias, único vehículo que nos permitirá ser verdaderamente autónomos

Pero todo este proceso no es posible sin la adecuada financiación. Como en otras muchas organizaciones, la financiación de la Universidad condiciona el producto final. Por ello, no nos debe extrañar que las mejores universidades del mundo sean las que están mejor financiadas.

Somos conscientes de que estamos viviendo malos años económicos. En este entorno general y en el particular español, reconocemos que Canarias se ve especialmente afectada. Por eso queremos ser explícitos en expresar nuestro reconocimiento al Presidente del Gobierno de Canarias por apostar por las Universidades Canarias garantizando su financiación hasta el 2013, mediante un contrato programa que liga la financiación de la Universidad al cumplimiento de los objetivos marcados.

Estamos de acuerdo porque consideramos que su espíritu es el de equilibrar en justicia la financiación básica de las universidades canarias. Estamos totalmente de acuerdo con ese modelo, pues esa es la única manera de corresponsabilizarnos con nuestra Sociedad. Estoy convencido de que los universitarios daremos la respuesta adecuada a este reto.

Sin embargo, esta financiación no es suficiente. Si queremos que nuestra Universidad prospere, es necesario mejorar nuestra financiación, condición indispensable para que podamos verdaderamente gobernar en nuestras universidades, es decir, poder diseñar nuestras políticas y poder tener autonomía para ejecutarlas. Por eso, Sr. Presidente, Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, debemos profundizar en el modelo de financiación de la Universidad, propiciando y facilitando desde el gobierno en encuentro con la sociedad para que el reto de la excelencia pueda ser una realidad.

En la denominada economía del conocimiento, ya no estamos limitados por la distancia a los mercados o a la inexistencia de materias primas para desarrollar una nueva industria. El único recurso que se necesita es conocimiento y equipos cualificados capaces de crearlo y gestionarlo para venderlo luego en el mercado global en forma de productos o servicios. Eso es innovación y Canarias necesita imperiosamente innovar.

¿Seremos capaces de articular un espacio de encuentro para decidir qué futuro queremos para Canarias? La ULPGC, y estoy seguro que la sociedad canaria, lo demandan. Hagámoslo entre todos.

La realidad es que mientras nuestras universidades pugnan por conseguir capital financiero, las universidades de nuestro entorno, bien dotadas financieramente, compiten por conseguir el mejor y más brillante capital humano.

Permítanme que, como Rector sueñe con que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria pueda entrar en esa puja por el talento internacional lo antes posible.

Sin duda, el valor de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria del 2020, dependerá del trabajo que estamos realizando en estos momentos, de los cimientos intelectuales y organizativos que seamos capaces de construir, de la generosidad en el esfuerzo y en el compromiso social que seamos capaces de asumir.

Nos esperan años difíciles pero apasionantes, pues los que ahora formamos parte de la ULPGC somos los que hemos de realizar esta tarea, la de construir la nueva ULPGC, conscientes de que construir la Universidad no es tarea de unos pocos, antes bien, es la tarea de toda la Comunidad Universitaria y de la Sociedad que la sustenta y apoya. Veinte años después de su creación, sabemos que todos somos corresponsables del éxito de nuestra empresa. No podemos fallar.

Muchas gracias